

# Mapa de género

## Análisis del personal del Ministerio de Seguridad y Justicia

Enero 2019

## LA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL SEGÚN GÉNERO:

---

El presente informe diagnóstico incluye el autoanálisis de la distribución del **personal del Ministerio de Seguridad y Justicia** desde un enfoque de género, a los fines de brindar información que permita la definición de políticas y estrategias tendientes a alcanzar una mayor igualdad de oportunidades en el acceso a los cargos y puestos del Ministerio de Seguridad y Justicia.

Con ese objetivo, el presente incluye el análisis de los datos a noviembre de 2018 a partir de los registros de la **Dirección de Recursos Humanos**, solicitados por la **Secretaría de Justicia** a los fines de establecer un primer mapa de género del organismo.

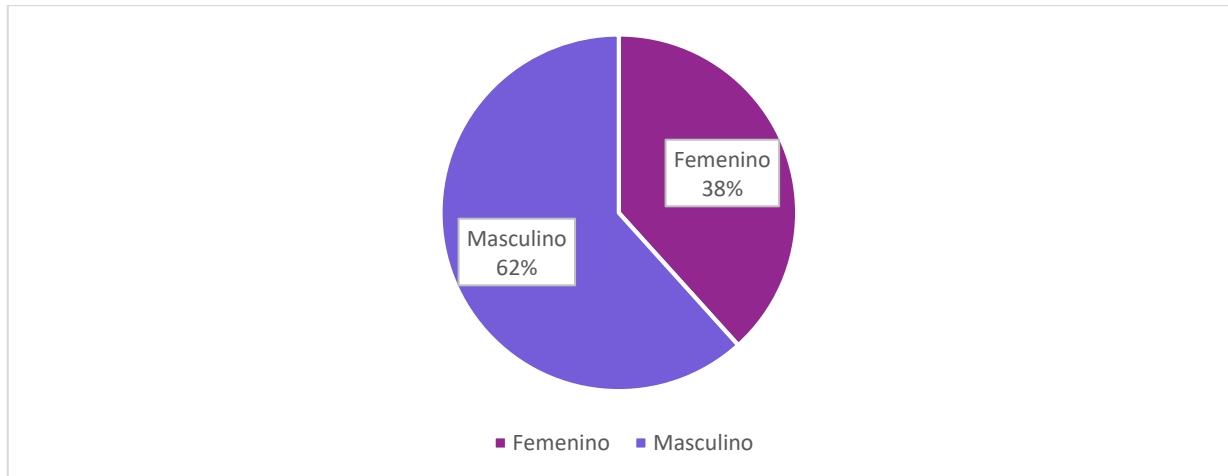
Cabe aclarar que constituye un primer análisis en base a la información disponible, que se propone constituirse en disparador de nuevos estudios, así como contribuir a la toma de decisiones tendiente a igualar las oportunidades laborales según género.

Los datos se encuentran clasificados según Agrupamiento, Categoría en la que se desempeñan, Ciudad, entre otras variables. Asimismo, se incluyó la clasificación por género empleando categorías binarias (género femenino [F] y masculino [M]), reconociendo la necesidad de diseñar estrategias tendientes a avanzar hacia categorizaciones más inclusivas.

Así, a continuación podemos observar la siguiente distribución del personal del Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia según género:

## Mapa de género del Ministerio de Seguridad y Justicia

Gráfico 1. Distribución de personal del Ministerio de Seguridad y Justicia por género. Río Negro - Noviembre 2018

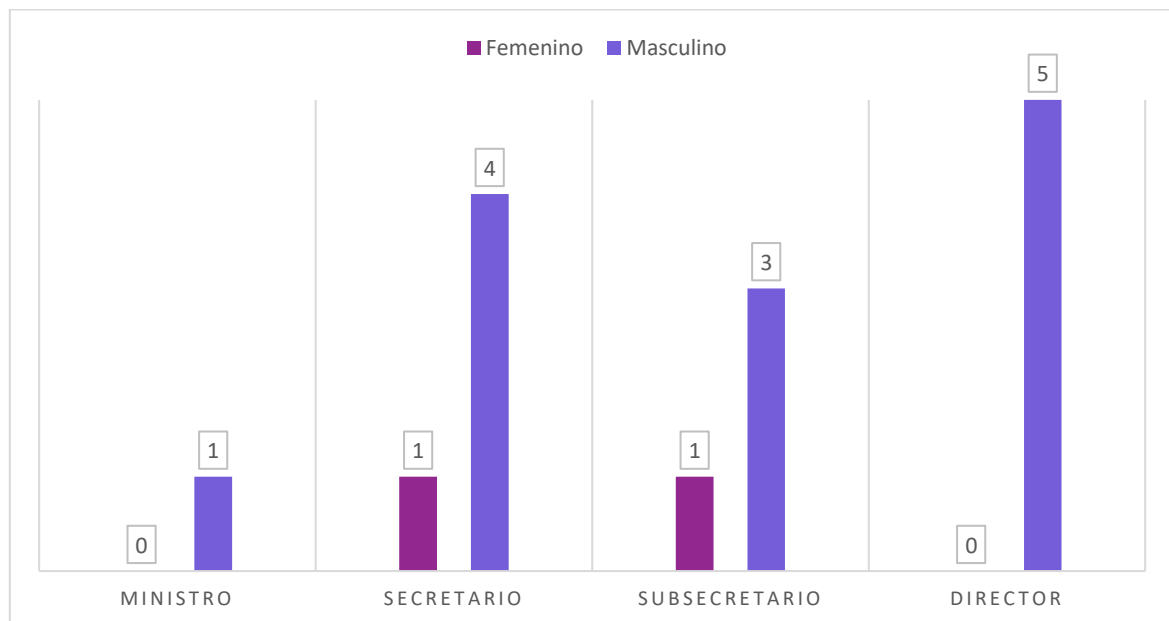


Fuente: Subsecretaría de Política Criminal, a partir de datos de la Dirección de Recursos Humanos.

### Distribución jerárquica

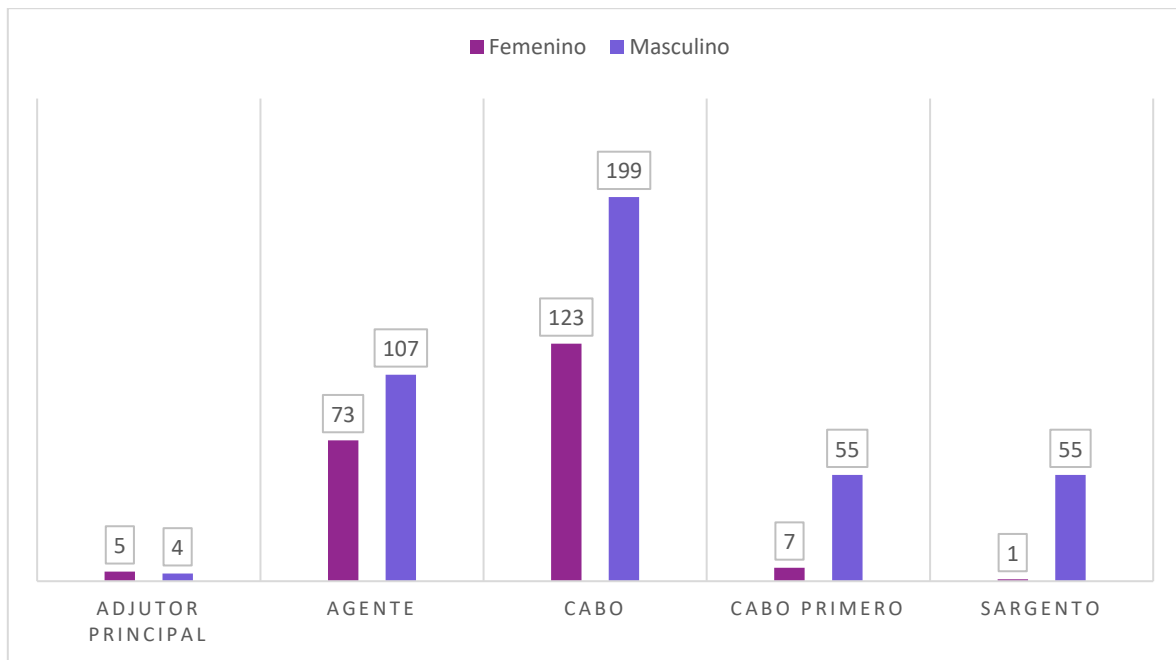
Asimismo, podemos encontrar que, al analizar los datos de acuerdo a los cargos de los/as funcionarios/as, se observa la siguiente distribución:

Gráfico 2. Distribución de personal del Ministerio de Seguridad y Justicia por cargo y género. Río Negro - Noviembre 2018



Fuente: Subsecretaría de Política Criminal, a partir de datos de la Dirección de Recursos Humanos.

Gráfico 3. Distribución de personal del Ministerio de Seguridad y Justicia por jerarquía y género. Río Negro - Noviembre 2018



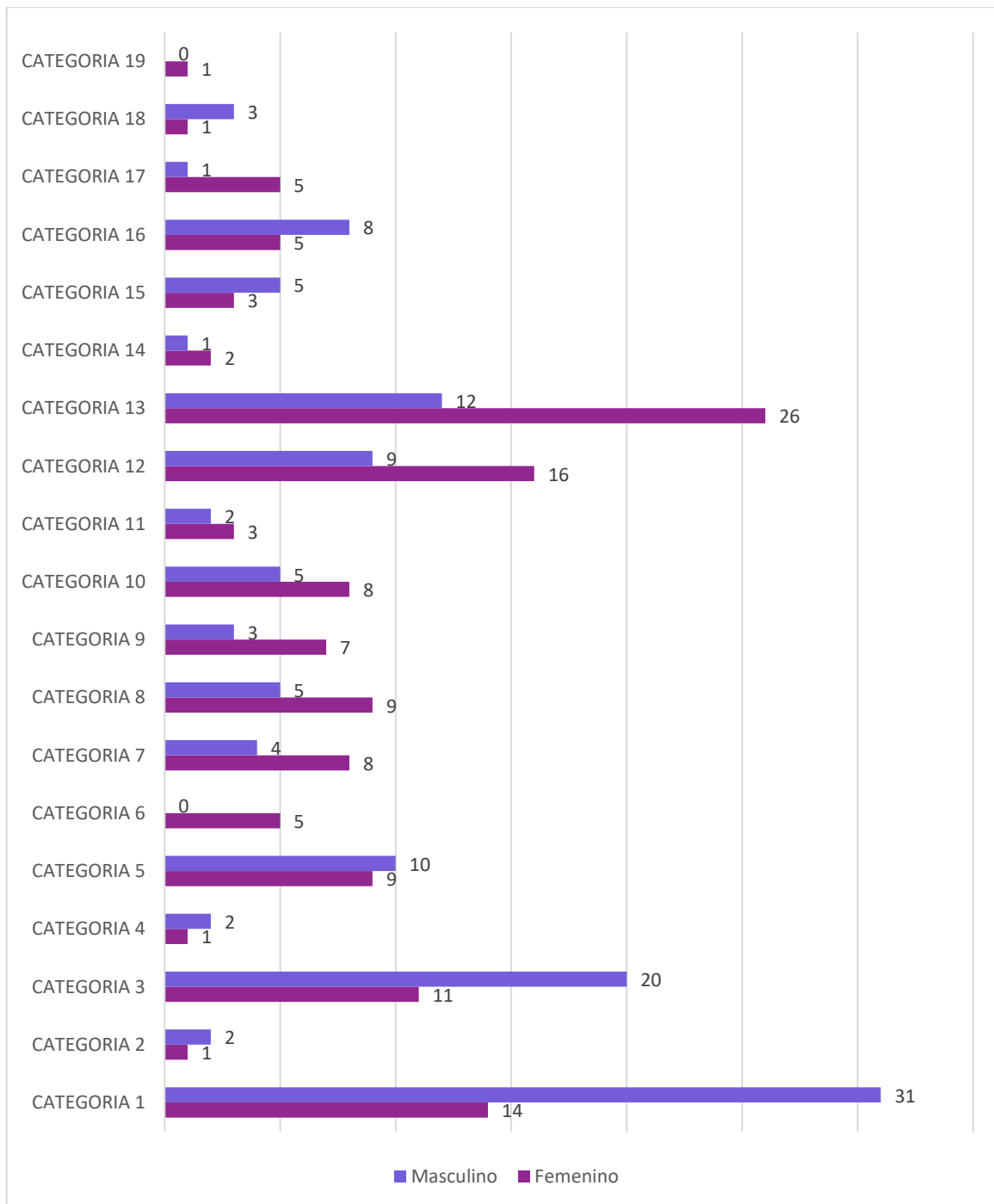
Fuente: Subsecretaría de Política Criminal, a partir de datos de la Dirección de Recursos Humanos.

En términos generales podemos observar que los trabajadores de género masculino representan el porcentaje mayoritario sobre el total del personal.

En el caso específico de las categorías correspondientes a **funcionarios** (ver gráfico 2), es decir, los rangos de mayor jerarquía dentro del ministerio (Ministro, Secretario, Subsecretario, Director), solo encontramos dos personas del género femenino desempeñando funciones. Lo que representado en porcentajes corresponde a un **86,67% de personal masculino y 13,33% de personal femenino**.

Por su parte, la preponderancia de los hombres sobre las mujeres también se reproduce en cada una de las jerarquías del personal policial adscrito al Ministerio de Seguridad y Justicia.

Con respecto al personal enmarcado en la Ley Provincial 1844, en la gran mayoría de casos la planta de trabajadores masculinos es mayor que la del femenino, con excepción de las categorías 6 a 14, 17 y 19.



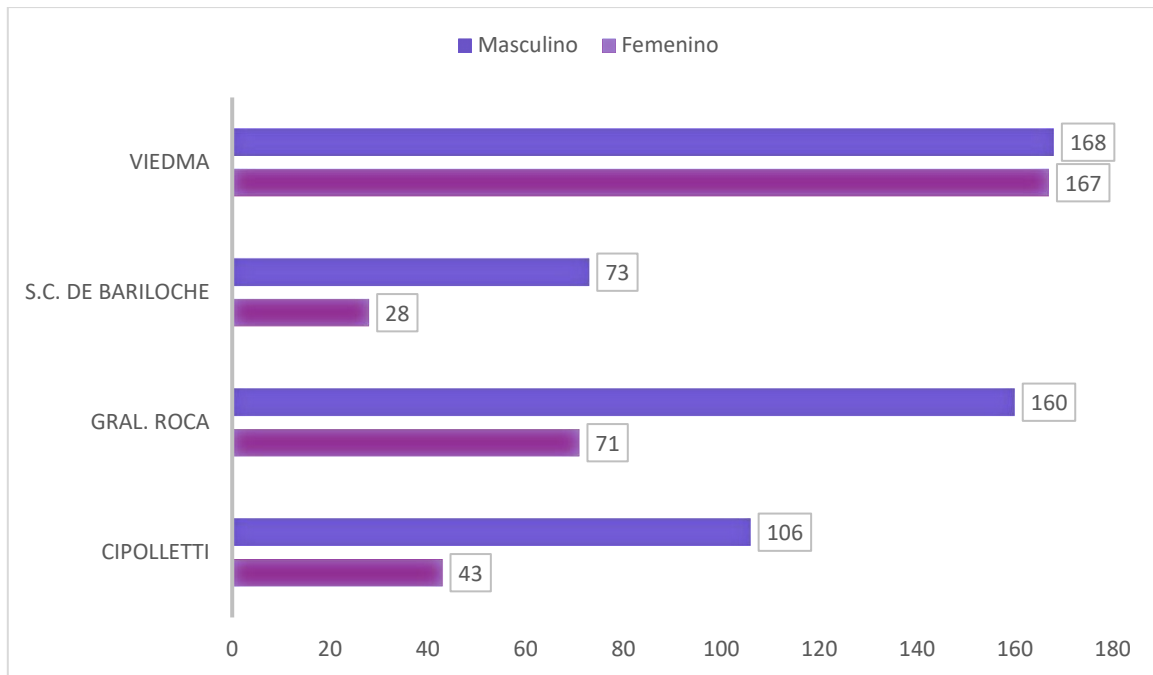
Fuente: Subsecretaría de Política Criminal, a partir de datos de la Dirección de Recursos Humanos.

### ***Distribución por localidad***

En lo que corresponde a la distribución por ciudad, se han plasmado en el siguiente gráfico los datos pertenecientes a las cuatro ciudades de la provincia que mayor cantidad de personal tienen activo, estas localidades son: **Cipolletti, General Roca, San Carlos de Bari-loche y Viedma.**

## Mapa de género del Ministerio de Seguridad y Justicia

Gráfico 5. Distribución de personal del Ministerio de Seguridad y Justicia según género y localidad. Río Negro - Noviembre de 2018



Fuente: Subsecretaría de Política Criminal, a partir de datos de la Dirección de Recursos Humanos.

Se observa que en la ciudad de Viedma los datos se encuentran distribuidos de manera casi equitativa, siendo que un **51,15% atañe al personal masculino y el 49,85% al femenino**. Sin embargo, al analizar la distribución de acuerdo a las posiciones jerárquicas, se reconocen diferencias en favor del género masculino, siendo los hombres quienes ocupan las posiciones de mayor jerarquía.

En las localidades restantes siempre **resulta mayoritario el personal de género masculino**, que representa, para cada localidad, el siguiente porcentaje respecto al personal total:

- El 71,1% a favor de la planta masculina en la localidad de Cipolletti.
- Un 69,3% a favor de la planta masculina en San Carlos de Bariloche.
- Un 72,3% a favor de la planta masculina en General Roca.